

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**1982** LOGROÑO

Edicto

Doña María Asunción González Elías, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 6 y Mercantil de Logroño, anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 1114/13, por auto de fecha 8 de enero de dos mil catorce se ha acordado la declaración voluntaria del concurso y simultáneamente la conclusión por insuficiencia de masa de la mercantil Fiverplast, Sociedad Limitada, con certificado de identificación fiscal B-26488882.

2.º Se dispone la publicación de la declaración del concurso y su conclusión en extracto por medio de edictos en el Boletín Oficial del Estado, en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Logroño, 8 de enero de 2014.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A140001662-1